

# EL CORREO

DIARIO DE NOTICIAS, POLÍTICA Y ADMINISTRACION. 

Dirección, Redacción y Administración,  
en la imprenta de este periódico, calle de  
Hostales, 1.

Número suelto cinco céntimos.

Precio: Una peseta al mes: Fuera, 3,50  
pesetas, trimestre. Anuncios según tarifa.  
Pagos adelantados

## COLEGIO DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE ELCHE

BAJO LA ADVOCACION DE

### N. S. de la Asunción

El Colegio se halla incorporado  
al Instituto de Alicante.

Se admiten alumnos internos.

Pensión al trimestre

De 1.<sup>a</sup> enseñanza, 165 pts.

De 2.<sup>a</sup> id. . 180 »

La apertura el 30 de Septiem-  
bre.

## GRAN DEPÓSITO DE CAMAS DE HIERRO Y DE MADERA

INGLESAS Y DEL PAIS.

Especialidad en sommieres america-  
nos.

Nuevos CATRES PROGRESO con  
privilegio.

PRECIOS DE FÁBRICA

Calle de Hostales, frente á la Agrí-  
cola.

## PAPELES PINTADOS.

Antonio Perez ha recibido un mag-  
nífico muestrario de la casa Chiner  
de Valencia en el que encontrará el  
público un variado surtido para deco-  
rar salas, comedores, gabinetes, despa-  
chos., todos del mayor gusto que se  
han visto en esta ciudad, tanto por la  
calidad como por el precio y dibujos.

Los señores que deseen ver el refe-  
rido muestrario pueden pasarse por

casa del referido Antonio Perez, Plaza  
de Santiago número 2.

## José Orgilés Martí

SANTIAGO, 1.

Se ofrece al público para repartir tarje-  
tas de difunto y para toda clase de diligen-  
cias en los entierros con la actividad y  
puntualidad que lo hacia el difunto Mam-  
pulin, pues este ha ido mucho tiempo en su  
compañía haciendo dichos trabajos.

CALLE DE SANTIAGO, 1.

## Escandaloso

Es tal el desbarajuste que reina en  
todos los ramos de la administración lo-  
cal y tal y tan grande el barullo y la  
confusión existente, que no parece sinó  
que los hombres puestos al frente de la  
misma ó desconocen por completo todo  
rudimento administrativo ó hacen caso  
omiso de la ley obrando á impulsos de  
su capricho ó de sus odios aunque para  
ello extiendan por todas partes el escán-  
dalo de la arbitrariedad y del abuso, el  
atropello y la conculcación de todo de-  
recho.

Ya aquí á juzgar por lo que se vé son  
un mito las garantías de respeto al de-  
recho alquirido que dan de las leyes al  
ciudadano que para su honrado vivir y  
su tranquila é industriosa existencia, se  
ampara de ellas; ya aquí no está nadie  
fuera de peligro de recibir el furioso  
embate del caciquismo imperante, por  
más que pretenda cobijarse de la legali-  
dad; ya aquí al no gozar en la protec-  
ción de una administración desatentada  
que todo lo invade y todo lo atropella,  
es imposible la existencia de cualquier

honrado ciudadano. Un dia se enviste  
contra los abastecedores de ternera, otro  
se marcha contra determinados tablaje-  
ros de la misma carne, otro más se  
persigue á los tenderos del extrarradio  
consutilezas ridiculas é ilegales pro-  
cedimientos, otra más aun, se tiran al  
suelo por fútiles pretextos arriendos vis-  
tos antes como buenos y despues como  
faltos de forma legal, más tarde se di-  
rige toda la furia con otros dos pobres  
industriales que viven dentro de la le-  
galidad y se les trata de obligar á sus-  
pender su tráfico lícito y á dejar á sus  
hijos sin pan, y siempre contra el que  
está dentro de la ley todo es violencia y  
contra el que vive fuera de la misma  
pero que tiene la cualidad de ser prote-  
gido, todo es mimo, halago, facilidad y  
proteccion exageradísima.

¿Es posible continuar viviendo así?

No pedimos, no quer emos, ni lo ima-  
ginamos siquiera, que en vísperas de  
elecciones y de un cambio de Ayunta-  
miento, se licencie al actual, pero si pe-  
dimos y exigimos porque es necesario,  
que por quien pueda se modifique, se  
refrene el imperante caciquismo para  
que al menos si él vive sin obstáculo al-  
guno en su camino, no se falte al res-  
peto debido á los demás haciéndoles á  
cada paso objeto de sus iras con incali-  
ficables atropellos.

Sr. Capdepon; usted no debe igno-  
rar lo que está ocurriendo en su pueblo  
natal, en su distrito. No creemos que se  
le tenga secuestrado para impedir que  
lleguen á su conocimiento los escán-  
dalos abusos que aquí están ocurrien-  
do. Si nuestra creencia es cierta, si co-  
noce con exactitud todo cuanto aquí  
acontece, extienda hasta nosotros su  
diestra amiga para proteger á Orihuela,  
á la ciudad querida donde vió la pri-  
mera luz, del desenfreno del reinante  
caciquismo, y de la ciega furia de una  
administracion arbitraria é injusticia.

Ya que en la hora presente ocupa entre los consejeros responsables para gloria nuestra y honor y gloria de nuestra Orihuela el ministerio de Gracia y Justicia, háganos la gracia de hacernos justicia indicándonos á quien corresponda la manera prudente como debe ser gobernado y administrado el pueblo en donde V. E. nació y cuya representación ostenta legítimamente en Córtes.

## UN ATROPELLO.

No en vanas declamaciones nos agrada gastar el tiempo; y como cuando de aquellas hacemos empleo tenemos el deber de justificarlas, vamos á dar á conocer á nuestros lectores el atropello que por la administración local se ha cometido contra los industriales Juan Sabater y Manuel Gilbert, que en demanda de amparo, que no podemos negar á nadie dentro de la ley, han acudido á nosotros.

Dichos señores acudieron en uno de los días del pasado Junio al salón de sesiones de la Casa-Ayuntamiento donde se celebraban varias subastas análogas, las de las tablas de carne de los partidos rurales.

Hay que advertir antes de pasar adelante, que dichas subastas son del todo arbitrarias y completamente ilegales y que si para el corriente año se efectuaron fué única y exclusivamente por haberse establecido así en el año anterior, y por que al no hacerlas no se llamaran á escándalo los *escrupulosos*.

Hecha esta advertencia y siguiendo el hilo de nuestra narración, diremos que á los mencionados señores se les adjudicó el remate por los tipos de subasta, de las tablas de Bonanza y partido de Cartagena, para lo que la administración de consumos les dió en vez del certificado que acreditase haberseles adjudicado el remate del arriendo *de venta de carnes á la exclusiva para lo que era la subasta* que no podía hacerse por ilegal (1) una hoja de concierto *á ventanillo* que dice así.

«Administración de consumos. Número... Ciudad de Orihuela. Año económico de 1893 á 1894. Partido de Cartagena.

Confieso yo Manuel Gilbert quedar concertado con dicha Administración para la venta libre al por menor de carne de res lanar, de cerda y pelo en la tabla establecida en dicho partido con las condiciones al dorso expresadas en..... por la cantidad de

(1) Artículo 70. En las poblaciones de menos de 5.000 habitantes (Orihuela, es de más) podrán los Ayuntamientos establecer la facultad de venta á la exclusiva al por menor de los líquidos y carnes frescas y saladas: etc.

300 pesetas por consumos y 200 por Rastro que deberá pagar por trimestres adelantados al respecto de 125 pesetas.....céntimos, cuyo compromiso dá principio en el 1.º de Julio y terminará en treinta de Junio del citado año. Y para que conste firmo este compromiso en Orihuela á 9 de Junio de 1893. —El interesado, Manuel Gilbert. —El Administrador, P. O. Vicente Cebrian. Ha y un sello de la Administración de consumos de Orihuela. —Luego viene el «pagado» del primer trimestre y al dorso las condiciones siguientes:

1.ª *Venta exclusiva* de reses lanares y de cerda (aquí se suprime el pelo), esta última en la época legal *siendo responsable de la calidad y peso*.

Las condiciones 2.ª 3.ª 4.ª y 6.ª carecen de importancia y la 5.ª dice:—La Administración fijará el punto que se halla de colocar la tabla».

Con este documento híbrido, ilegal á todas luces, pero de fuerza legal bastante ante el compromiso que en él se contrae creyó Manuel Gilbert y también su compañero Sabater que tenían bastante para proseguir su industria sin que el Ayuntamiento ni la Administración de consumos, entidades tan serias, fueran un día á faltar á lo establecido. Pero no ha sido así, porque el alcalde saltando por todo, ordenó al Administrador de consumos que prohibiera la venta en las referidas tablas y como el aquel dijera que la orden no era legal y por tanto no podía prohibirse, vino y llamó á Gilbert y Sabater y les dijo...¿qué se cree que les dijo? pues les dijo, ¡horror!, que no mataran más reses pues razones de higiene le obligaban á que si querían matar habían de venir al Matadero.

Inútiles fueron las razones expuestas ni las súplicas dirigidas para que el alcalde variara su abusiva disposición.

Ni la consideración de llevarse á cabo la medida solamente con dos tablas, cuando hay trece ó catorce iguales en todo el término, ni el derecho que les asistía comoramatantes en subasta, ni el mandato de la ley, ni otras muchas excitaciones les valió en el pleito entablado. La orden había de cumplirse y consumarse el atropello. No se podía matar más.

¿Qué habían de hacer aquellos pobres industriales ante orden tan arbitraria y ante abuso tan incalificable, que les priva del pan de sus hijos?

Pues lo que hicieron. Dirigirse á nosotros en consulta de lo que debían hacer, y por cierto que no erraron el camino, pues con arreglo á las disposiciones legales vigentes en materias de consumos, pueden continuar vendiendo carne, no á la exclusiva, porque al subastar la venta de carnes á la exclusiva se cometió una infracción de la ley, sino á venta libre, como puede hacerlo todo el que quiera, estando la administra-

ción obligada únicamente á concertar á los industriales con arreglo al artículo 188 de la ley, y como obliga á éstos el artículo 184 de la misma. ¿Pero prohibirles á éstos la venta y obligarles á matar en el Matadero? Buena estaría la carne cuando de Orihuela llegara al Pilar, por ejemplo. En la hoja de concierto dice en la condición 1.ª que serán *responsables de su calidad y peso*, luego tácitamente se establece que matarán en sus partidos rurales, porque de otro modo el responsable de la calidad sería el revisor de carnes municipal y no ellos.

En suma: tienen hechos sus respectivos conciertos de extraradio con arreglo á ley, y si por la fuerza pública se les atropella, ahí están los tribunales ordinarios, caso de que el recurso administrativo á la superioridad no les amparase en su derecho.

Para terminar: del ganado acotado en «Cabecicos verdes», por padecer viruela se sacaron reses que fueron expulsadas del Matadero y hemos oído el rumor de que algunas de ellas se han vendido en tabla rural que no son precisamente las de Bonanza y camino de Cartagena.

¿Qué será?

## SUETOS Y NOTICIAS

### Nombramientos.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han hecho á favor de nuestro querido amigo y paisano D. Luis Lopez Bó para el juzgado de la catedral de Murcia, y de D. Manuel Alonso para teniente fiscal de aquella audiencia.

### Desgracia.

Es tal el arreglo de ciertas calles que más valiera las dejaran como están.

Anoche, al salir de casa de un vecino de la calle de Rocamora, que así se llama la que da salida para el camino de Bigastro, se fracturó una pierna un hombre de alguna edad que no vió la altura que han dejado entre la acera y el arrecife.

El lesionado fué en una camilla al Hospital.

### Rifas.

Se nos quejan varios comerciantes sobre las rifas numerosas que se hacen en la población.

En efecto: de algun tiempo á esta parte son muchas, no las rifas que así no deben llamarse, los saca-dineros que se ponen en juego con objeto de obtener fondos para diversos fines.

La autoridad debe evitar que las rifas degeneren en abuso.

### Rifa de la Virgen.

El número premiado en el sorteo de la rifa de ocho duros á beneficio de la Virgen de Monserrate es el 1.081.

**De «El Independiente».**

«En la reunion celebrada ayer por los socios de la sociedad «La Luz» que se resisten á satisfacer sus dividendos. no hubo segun nuestras noticias avenencia.

Los antedichos señores persisten segun parece en su actitud, en vista de que cada dia encuentra la Junta un nuevo tropiezo como el último de los cambios que eleva el precio de la instalacion algunas miles de pesetas; y cada dia más convencidos de que la instalacion por Peral hubiese sido mas ventajosa, no quieren hacerse solidarios de equivocaciones que previeron y avisaron oportunamente, deseando solo que les dejen en paz y les transfieran las acciones que poseen, puesto que tienen decidido empeño en dejar de pertenecer á la referida sociedad».

Sentimos que subsistan las disidencias y esperamos que por ellas no sufran demora los trabajos de instalacion de la luz eléctrica.

**LO DE VILLACAÑAS**

Se refieren detalles conmovedores de la catástrofe.

El aspecto de los silos es espantoso.

La mayoría de ellos están anegados y llenos de barro; muchos hundidos.

Por todas partes hay muebles esparcidos, pedazos de enseres y aperos de labranza.

Al llegar nosotros—dice un corresponsal—unas cuantas mujeres se agrupan en torno nuestro.

Varios hombres del pueblo nos guian llevando en las manos antorchas, á cuya luz movible resulta más pavoroso el cuadro.

Allí nos cuentan escenas conmovedoras y trágicas.

Gerardo Garcia Plaza, uno de los héroes de la jornada ha salvado á siete personas.

Hallábase en el fondo de un silo con su mujer, tres hijos y una nieta cuando le sorprendió la inundación.

Este hombre animoso, luchando con el agua que anegaba el silo, empujó fuera á su mujer y á una hija. Faltáronle las fuerzas. El agua le llegaba á la barba y sintiéndose morir exclamó:

—¡Hijos míos, Dios os asista!

Al mismo tiempo, como por caso providencial, la fuerza del agua le empujaba hacia fuera. Su mujer, que ya estaba en salvo, le ayudó á salir.

Gerardo se volvió y vió detrás de sí y á corta distancia, sumidos en el agua y á punto de ahogarse á sus otros hijos. La misma fuerza de la corriente los empujaba hacia sus brazos. Dios se los enviaba. Logró salvarlos.

Apenas se repuso de esta horrible lucha, volvió á la faena y salvó á tres vecinos suyos.

Este héroe ha perdido cuanto poseia.

De un silo han sacado dos vecinos dos cadáveres de niños fuertemente abrazados. Uno de estos niños tendria seis años de edad; el otro pocos meses.

Tambien han sacado de debajo de un montón de escombros el cadáver de una mujer que tenia en sus brazos á un niño pequeño, á quien estaba dando el pecho.

La mayor parte de los silos no tienen más abertura que la puerta. En uno en que por excepción hay en lo alto un ventanillo defendido por tosca reja, una mujer consiguió asirse á esta. La corriente la empujó y la permitió subir hasta el tragaluz y consiguió salvarse permaneciendo muchas horas colgada de los hierros.

Fué la única persona que se salvó de cuantos vivian en aquella cueva, de la que ya han sido extraidos tres cadáveres.

En otro silo se han hallado los cadáveres de una joven y de dos vecinos que huyendo del agua se refugiaron allí.

Otro héroe de los que en las terribles horas de lucha han sido víctimas de su abnegación, se llamaba Toribio Privado. Entró en un silo para salvar á un anciano que pedia socorro.

Las aguas lo envolvieron, pereciendo él y el viejo á quien pretendia salvar.

En el silo donde habia un hombre llamado Cesáreo, han sido hallados cinco cadáveres. De la numerosa familia que allí moraba solo han sobrevivido el padre y un hijo.

Cuando estaba narrando estas tristísimas escenas resonó un fuerte estampido, al que signieron gritos y llantos de mujeres.

Era que se habia hundido una cueva. Poco despnes se hundió otra.

Por todas partes suenan ayes y lamentos. Es imposible permanecer ageno al horror que producen tales escenas. Contemplando estas ruinas á luz de las antorchas, viendo la desolación y el espanto en todos los semblantes, se cree asistir á la lucha con el agua entre las tinieblas de los silos.

**INFORMACION GENERAL.**

**Extranjero.**

—Despues del bombardeo de Rio Janeiro y del terreno ganado por los insurrectos, créese probable la caída del Gobierno. Se teme que estalle la insurrección en la parte Norte de la república. Los últimos despachos dicen que continuaba el bombardeo.

—En Francia, en una reunion minera se ha acordado la huelga general. Tres regimientos de infanteria han salido para la cuenca hullera.

—Su Santidad León XIII ha comenzado el periodo de vacaciones quedando por ahora suspendidas las audiencias en el Vaticano.

—Parece que en Austria ha habido intento de descarrilar el tren del emperador al ir éste á las maniobras de Borossebe.

**Madrid.**

—En las Peñuelas ha estallado una grave colisión entre consumidores y matuteros, resultando uno de estos últimos herido.

—Por lo que se dice en los circulos políticos no se ocupará el gobierno en determinar la fecha de la rennión de las Cortes, ni probablemente se hará la combinacion de gobernadores hasta tanto que el gobierno haya adoptado todas las medidas necesarias para aliviar los desastres que han ocasionado las inundaciones de los últimos dias.

El Consejo de Ministros ha sido dedicado exclusivamente á las inundaciones. Al final el Sr. Gamazo dió cuenta del buen resultado obtenido en la recaudación en la primera quincena del mes. Se ha hablado tambien de ciertos manejos revolucionarios que se sospecha emprendidos en la región valenciana. El gobierno vigila sobre el particular y se asegura que no se alterará el orden público.

**Provincias.**

—En el motin taurino de Carrión de que ayer dábamos cuenta en el servicio telegráfico, fué herido un cabo de la Guardia civil.

—En un barrio de Bilbao asaltaron una taberna ocho hombres, ataron á la dueña, hirieron á un hijo de la misma y á un huésped y robaron 750 pesetas. Cuatro de los bandidos fueron cogidos.

**Ultima hora.**

**NUESTRO SERVICIO TELÉGRAFICO.**

**Madrid 20, 8 m.**

Incoado proceso por resistencia pago impuestos. Declararon Juzgado Audiencia presidente Circulo Mercantil y síndicos gremio alcoholes.

Ocurrieron ocho invasiones en Bilbao y trece en los inmediatos pueblos. Salmeron obsequiado banquete Oviedo. Discurso aplaudidísimo produjo gran entusiasmo.

**SECCION DE ANUNCIOS**

**SE VENDE**

en la imprenta donde se imprime este periódico, calle de Hostales n.º 1, tinta superior de escribir de las mejores fábricas de España en botellas de litro y medio litro á precios baratísimos.

Imp. de Luis Zerón, Hostales. 1.



TARIFA PARA LA INSERCIÓN EN ESTE PERIÓDICO DE TARJETAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO.

**En primera plana.**

A UNA COLUMNA.—De ocho centímetros, 4 pesetas.  
De 12 centímetros, 5 pesetas.  
A DOS COLUMNAS.—De ocho centímetros, 8 pesetas.  
De 12 centímetros, 10 pesetas.

**En cuarta plana**

Los mismos tamaños á una peseta menos que en primera plana.  
Mayores tamaños a precios convencionales. A los suscriptores el 25 por 100 de rebaja.  
Se admiten esquelas para su inserción en el día, hasta las 10 de la mañana en la imprenta de este periódico, Hostales 4.

# TARIFA

## EN LA CUARTA PLANA

	una vez.	hasta diez días.	hasta veinte días.	un mes.
Por toda la plana.	15 ptas.	4 pesetas diarias.	3 ptas. diarias	2'00 ptas. diarias
Por la mitad.....	12 «	2 «	1'50 id. »	3'00 id. »
La tercera parte...	5 «	1'50 «	1 id. »	0'75 id. »
La cuarta parte...	1'25 «	0'30 «	0'27 id. »	0'25 id. »
La octava parte....	0'75 »	0'20 «	0'17 id. »	0'15 id. »
Por cada 10 líneas.	0'35 «	0'11 «	0'9 id. »	0'07 id. »

## EN LA TERCERA PLANA

Por cada diez líneas una vez 0'75 pta., 10 días 0'15 diarios, 20 días 0'12 diarios, 1 mes 0'10 día

## EN LA PRIMERA PLANA.

Por cada diez líneas una vez 1 pta., 10 días 0'25 diarios, 20 días 0'23 1 mes diarios, 0'20 diarios  
A los suscriptores el 20 por 100 de rebaja.

Reclamós, Comunicados, Edictos, avisos de corporaciones, anuncios de subasta, etc. etc. y en general todo lo que no tenga caracter particular y vaya en el cuerpo-r del periódico, á 20 céntimos línea.

## CARRUAJES

Se pintan en fino al baño y al fuego, al baño de Maria, y en crudo con toda clase de barnizado.

Pintados á la inglesa.

A más se tapizan toda clase de carruajes á gusto del parroquiano.

Plaza de la Merced, junto á la Iglesia del mismo nombre.

ESLAVA HERMANOS,

## Doña Emilia Cánovas

RECIENTEMENTE RECIBIDA, CON EL TITULO DE PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios á las parturientas de esta ciudad y suplica á las señoras intrusas que indebidamente ejercen esta profesion, le avisen á tiempo en caso necesario, para evitar desagradables sucesos y en bien de la humanidad.

La nueva profesora, anticipa las gracias á las enfermas que tengan por conveniente utilizar sus servicios los que estará siempre dispuesta á presrar en su domicilio.

CORREDERA 10.

# EL CORREO

DIARIO DE NOTICIAS, POLITICA Y ADMINISTRACION

Precio: Una peseta al mes: Fuera, 3,50 pesetas, trimestre. Anuncio segun tarifa. Pagos adelantados.